

10

6

Informacion del DTE



**Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (E/OT)	
EMISION	
Fecha Emisión:	30/05/2022 15:50:28
Emisor:	16072189 - ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA
Establecimiento:	1 - ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	420E3F11-8FFF-4038-B5D7-93C50F066985
Serie:	420E3F11
Número del DTE:	2415870008
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220509T15:50:2906:00420E3F118FFF4038B5D793C50F066985
Fecha de la consulta:	09/05/2022 15:52:58

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA
 Nit Emisor: 16072189
 ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA
 5 CALLE REFORMA 9-14 BARRIO LA REFORMA, zona 2, Zacapa,
 ZACAPA

NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 420E3F11-8FFF-4038-B5D7-93C50F066985
 Serie: 420E3F11 Número de DTE: 2415870008
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-may-2022 15:50:28
 Fecha y hora de certificación: 09-may-2022 15:50:28
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/05/2022 al 31/05/2022 según cumplimiento de contrato No. 010-2022	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



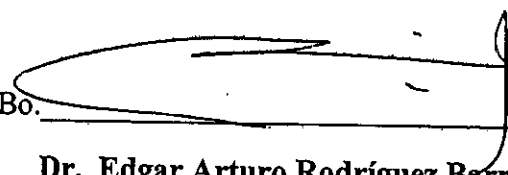
[Handwritten signature]

Cancelado

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/05/2022 AL 31/05/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios

Miembro Suplente del Directorio

Electo por el Congreso de la República



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2022.**

FECHA:	31/05/2022
Actividades del Mes:	Del 01/05/2022 al 31/05/2022
Nombre del contratista:	Elma María Chicas Sánchez de Somoza
Número de Contrato:	010-2022
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Reglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante el mes de mayo.

2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos, entre ellos:

- a) Conocimiento del informe emitido por la Dirección de Presupuesto, sobre el costeo de certificaciones exentas a Instituciones del Estado y costeo por consumo de servicios electrónicos por entidades públicas, correspondientes al mes de febrero de 2022.
- b) La solicitud de aprobación de reforma al artículo 7 del Acuerdo de Directorio número 106-2014 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, a efecto de incluir en el mismo, que las etiquetas de los datos biográficos que se impriman en el Documento Personal de Identificación, serán consignados en idioma español, con su traducción al idioma inglés.
- c) La solicitud de aprobación de la Tercera Modificación al Plan Anual de Compras del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal 2022.
- d) Solicitud de aprobación de la Sanción Pecuniaria que se le deberá imponer a la entidad mercantil SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA, por el atraso de 45 días en la entrega de las Computadoras de Escritorio, correspondiente a los bienes objeto del Contrato Administrativo número 368-2021.
- e) Solicitud de aprobación del Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Registro General de la Propiedad -RGP- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución.

Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

Se analizó:

- a) El informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60, SCP1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad.
- b) El cronograma actualizado sobre el avance de los Manuales de Normas y Procedimientos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno.
- c) El informe ejecutivo emitido en conjunto por las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, Procesos, Informática y Estadística, Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento a los mecanismos establecidos por cada dependencia en relación al stock de insumos urgentes.
- d) El informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60, SCP1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados, y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2022, actualizado al 31 de marzo de 2022.
- e) El informe quincenal emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, de los Documentos Personales de Identificación que se encuentran pendientes de recoger por los ciudadanos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional y en los Consulados y Embajadas de Guatemala acreditados en el extranjero.
- f) El informe emitido por la Subdirección de Recursos Humanos, sobre las estadísticas siguientes: a) trabajadores contagiados por COVID-19 a nivel nacional; b) empleados vacunados en sus diferentes etapas: número de dosis y tipo de vacuna; c) trabajadores fallecidos; d) medidas que se han implementado sobre la bioseguridad y de esta forma prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la Institución y ciudadanos que acuden a las instalaciones del Registro Nacional de las Personas; y, e) insumos para la higiene y seguridad de trabajadores y ciudadanos.

4.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se realizó el análisis de:

- a) La solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones y Especificaciones Técnicas, para la adquisición del Servicio de entrega de DPI en Consulados y domicilios en el extranjero.

- b) La solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones y Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Equipos de Personalización y sus componentes para la Impresión y Codificación Industrial para Tarjetas, para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- para el Registro Nacional de las Personas.
- c) La solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones y Especificaciones Técnicas, para la adquisición del Servicio Informático de actualización de Sistema Biométrico (SIBIO) en relación a la expansión y actualización del sistema para menores de edad.
- d) Aprobación o improbación de lo actuado por la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-17-2021, denominado "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA REGIONALIZACIÓN, DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".
- e) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la contratación del "Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Sede del RENAP";
- f) Aprobación o improbación de lo actuado por la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-07-2021, denominado "CONTRATACIÓN DE ENLACES REDUNDANTES PARA 24 MESES, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.

5.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse;

- a) Conocimiento de oficio de la Dirección de Asesoría Legal, en el cual informa que el 8 de abril de 2022, se recibió la cédula de notificación número 01011-148772140 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del proceso constitucional de amparo promovido por el Procurador de los Derechos Humanos en contra del Registro Nacional de las Personas, dentro del expediente 01011-2018-00362, cuyos actos reclamados consisten en: a) El actuar cierto y determinado del Registro Nacional de las Personas consistente en la omisión de imprimir y entregar en el plazo legalmente estipulado el Documento Personal de Identificación a las personas que lo han solicitado; b) La amenaza cierta y determinada que representa para el derecho a la identidad y demás derechos conexos de los habitantes de la República de Guatemala...
- b) Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico relacionadas con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

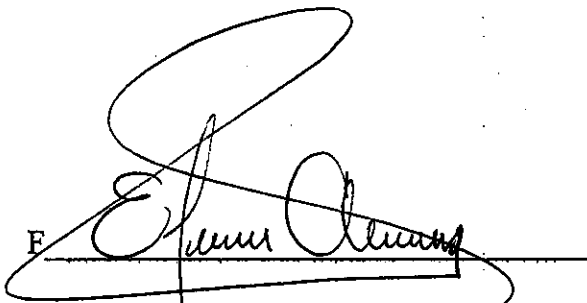
6.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

- a) Solicitud realizada por el Alcalde Municipal de Huehuetenango, Gustavo Adolfo Cano Villatoro, a efecto de aperturar una Oficina del Registro Nacional de las Personas -RENAP.
- b) Conocimiento de los dictámenes presupuestario, legal, técnico y opinión registral, sobre la viabilidad de la solicitud realizada por el Alcalde Municipal, el Presidente de COCODE y el Alcalde Comunitario, del municipio de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango,

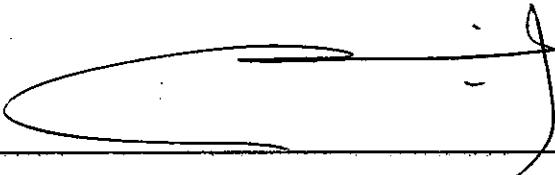
7.- **Actividad 1.13)** Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

1



Licda. Elma María Chicas Sánchez

Vo. Bo. 

Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República

